



**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación**

Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Equidad y Calidad

Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente  
Área Formación Docente

**Formación y transferencia de saberes  
y prácticas docentes para  
la inclusión educativa y social**

---

*Apoyo y orientación  
para aspirantes a la docencia*

---

**Encuentro Nacional  
de Educación Superior no-Universitaria**

15 y 16 de agosto de 2002

# **PROYECTO: APOYO Y ORIENTACION PARA ASPIRANTES A LA DOCENCIA**

## **FUNDAMENTACIÓN**

Una variedad de problemas se registran en torno a los saberes con que los estudiantes ingresan a las carreras de formación docente. Los datos con que se cuenta provienen de distintas fuentes: relatos de directivos y docentes de Institutos de Formación Docente, investigaciones, consultas realizadas a equipos técnicos jurisdiccionales, entre otras.

Estos problemas se vinculan con deficiencias en la adquisición de competencias y habilidades de trabajo intelectual y con la ausencia de contenidos básicos disciplinares correspondientes a las etapas anteriores de la formación que constituyen la base requerida sobre la cual se asienta la formación inicial de los docentes.

Entre las dificultades mencionadas son particularmente relevantes las relacionadas con la comprensión y producción de textos orales y escritos. Estas habilidades son condición necesaria para la adquisición de otros aprendizajes. En consecuencia, los déficit con que los estudiantes ingresan a la formación docente inciden durante el desarrollo de toda la carrera, obstaculizando la apropiación de conocimientos específicos para el ejercicio de la docencia, e inciden en la calidad del futuro egresado, empobreciendo en muchos casos el trabajo profesional.

En los últimos años, los problemas aludidos se han acrecentado debido a las condiciones de vulnerabilidad económica, social y cultural de un porcentaje cada vez mayor de la matrícula que compone las carreras de formación docente. En la actualidad estas carreras son percibidas como una vía de acceso a un puesto de trabajo con condiciones comparativamente favorables, lo que ha provocado el acceso a los IFD de nuevos actores sociales que no accedían a estos estudios. Esto constituye un doble desafío para las instituciones, en tanto aprovechamiento del conocimiento que portan estos alumnos respecto de las situaciones de pobreza y vulnerabilidad y, por otra parte, en tanto puesta en acción de variadas estrategias institucionales para el logro de una formación de calidad.

El proyecto de apoyo y orientación a los aspirantes a la docencia intenta contribuir a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en el nivel, superando los déficit planteados. La magnitud de los mismos requiere un proceso gradual y sistemático, sostenido a lo largo de todo el período de formación. Por este

motivo, las acciones no se limitan a los alumnos ingresantes sino que se dirigen a los estudiantes durante toda su trayectoria en el instituto. Asimismo, se parte de la importancia de posicionar a los estudiantes como futuros profesionales desde el inicio de la carrera. De allí que se concibe a los beneficiarios del proyecto como “aspirantes a la docencia”, entendiendo por tales a quienes se forman como profesionales en este campo, desde el ingreso a la carrera hasta el momento en que certifican sus estudios como tales.

Este proyecto tiene por propósito la búsqueda de dispositivos que garanticen que la totalidad de los aspirantes disponga de un núcleo de conocimientos básicos a partir de los cuales pueda avanzar en la adquisición de los aprendizajes propios del nivel y que lo oriente respecto del rol profesional.

Para ello, promueve que los Institutos de Formación Docente diseñen espacios de orientación institucional-profesional y de apoyo académico y pedagógico a sus estudiantes, generando estrategias que les permitan compensar los déficit de los aprendizajes previos y adquirir herramientas de análisis y comprensión del trabajo docente que contribuyan a alcanzar una sólida formación.

En este sentido, el presente proyecto permite atender equitativamente a los aspirantes, ya que reconoce la heterogeneidad respecto de los saberes con los cuales acceden al nivel superior y plantea un conjunto de estrategias dirigidas a superar la desigual distribución y apropiación del conocimiento entre los alumnos que aspiran a graduarse en un futuro como profesionales docentes.

En definitiva, se espera contribuir a potenciar el desempeño académico de los aspirantes a lo largo de toda la carrera con vistas a resguardar la calidad de la formación en los IFD.

La preocupación por elevar la calidad de las carreras docentes responde a la necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza en las instituciones en las que se desempeñarán los futuros egresados. Se intenta que desde el inicio de los estudios se promuevan condiciones favorables para elevar la calidad de carreras que de por sí tienen una gran relevancia social, pues de una mejor formación de los docentes depende en gran parte el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de los niveles en que éstos van a ejercer. Por este motivo, el presente proyecto se enmarca en las líneas de acción del Área de Formación Docente Continua de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, tendientes al mejoramiento de la equidad y calidad educativas

Para finalizar, cabe aclarar que la necesidad de un mejor desempeño de los aspirantes no es un tema ausente de la agenda de problemas de formación docente en las jurisdicciones. Algunas jurisdicciones y/o equipos docentes de los IFD diseñan e implementan diversas acciones tendientes a compensar las carencias en la formación con que los estudiantes inician las carreras.

El presente proyecto no pretende sustituir las acciones en curso sino que se enriquece con dichas experiencias, a la vez que pretende aportar nuevos elementos que las complementen.

Según la experiencia acumulada, estas acciones no logran articularse con la propuesta general de la carrera cuando se localizan al inicio de los estudios a modo de talleres introductorios y no se complementan con estrategias que aborden el problema una vez concluida la etapa del ingreso. En este sentido se propone articular la instancia de inicio con la carrera, a través de la transversalización de la oferta de apoyo académico a lo largo de todo el período de formación.

### **PROPÓSITOS**

- Promover el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los aspirantes a la docencia a través de estrategias complementarias de enseñanza.
- Atender equitativamente a los aspirantes a la docencia reconociendo la alta heterogeneidad respecto de los saberes con los cuales acceden al nivel superior y compensando los déficit de formación.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar estrategias institucionales para orientar a los estudiantes respecto de la oferta pedagógica de la carrera y de su futuro desempeño profesional.
- Instalar en las carreras dispositivos de enseñanza que garanticen la adquisición, por parte de los aspirantes, de un núcleo de contenidos disciplinares básicos y el desarrollo de competencias y habilidades de trabajo intelectual para avanzar exitosamente en la carrera.

### **DESTINATARIOS**

- Equipos técnicos jurisdiccionales.
- Directivos y equipos docentes de los IFD.

## **BENEFICIARIOS**

- Aspirantes al desempeño de la docencia en todos los niveles de la enseñanza a partir del curso lectivo 2003.

## **EXPLICACIÓN DEL DISPOSITIVO**

El dispositivo que se propone apunta a fortalecer en los aspirantes un núcleo de contenidos disciplinares, competencias y habilidades que contribuyan a un mejor desempeño académico, potenciando su formación como docentes. Por lo tanto, no se restringe a una revisión lineal de los niveles anteriores de la formación, a la manera de “repaso”, sino que, por el contrario, procura atender a los alumnos, desde el inicio de la carrera, considerando su condición de aspirantes al ejercicio de la docencia. Desde este punto de vista, este proyecto se propone como compensatorio de contenidos faltantes pero, al mismo tiempo, se articula con el tratamiento de saberes propios de la formación en el nivel. Los aprendizajes a los que refiere no se agotan en el momento del inicio de la carrera sino que requieren de un proceso gradual y sistemático, sostenido a lo largo de todo el período de formación, a través del esfuerzo conjunto del equipo de profesores.

En función de estas consideraciones, se propone un dispositivo para el abordaje integral de la problemática, conformado por dos instancias. Dicho dispositivo prevé el desarrollo de contenidos, habilidades y competencias que fortalecen el desempeño académico de los alumnos en la primera etapa de la carrera; y a medida que avanzan en sus estudios, se focaliza progresivamente en habilidades relacionadas con el rol docente.

Las instancias que componen el dispositivo son:

1. curso/taller de revisión de contenidos disciplinares y competencias cognitivas básicas, a implementarse en el período previo al inicio de las clases, durante los meses de febrero y marzo;
2. transversalización de habilidades y competencias básicas en relación con el rendimiento académico y con el futuro desempeño profesional, durante el desarrollo de toda la carrera.

En ambas instancias se privilegia el trabajo sobre la comprensión y producción de textos. Dado que buena parte de la revisión e incorporación de conocimiento se realiza en la vida profesional del docente a través del estudio autónomo, es necesario promover el desarrollo de una competencia lectora que habilite al aspirante a la docencia para comprender distintos tipos de textos y lenguajes, de manera que pueda

aprender como futuro profesional. Asimismo, es necesario formar al aspirante para la producción de distintos tipos de textos escritos y orales.

A continuación, se desarrollan algunas consideraciones para cada una de las instancias enunciadas.

### **CURSO/TALLER DE REVISIÓN DE CONTENIDOS DISCIPLINARES Y COMPETENCIAS COGNITIVAS BÁSICAS**

Corresponde a cada jurisdicción y/o IFD definir los espacios en que se estructura el curso. Se sugiere priorizar aquellas áreas de conocimiento que son centrales en el plan de estudio del nivel en el que el aspirante deberá desempeñarse.

En estos espacios se trabaja a partir de un recorte y selección de contenidos disciplinares básicos destinados a promover una reflexión respecto de los modos de producción, comunicación y validación del conocimiento en cada uno de los campos en que se estructura el saber. Esto no implica una revisión lineal de los contenidos disciplinares correspondientes a etapas anteriores de escolarización.

Asimismo, se propone como contenido transversal en todos los espacios en que se estructura el curso el desarrollo de habilidades cognitivas fundamentales, privilegiando entre ellas el trabajo sobre comprensión y producción de textos. Se intenta, en esta instancia, lograr que los alumnos reconozcan la necesidad de desarrollar una “actitud disciplinada” en el tratamiento de los contenidos y que logren una mayor autonomía en el estudio.

Es valioso que en estos espacios los estudiantes se acerquen a un modelo de enseñanza del área acorde con una visión actualizada de la misma y que puedan reflexionar sobre los aprendizajes realizados y los procesos a través de los cuales se han adquirido los conocimientos. Para ello, el docente puede proponer a los alumnos actividades que les permitan detectar y explicitar qué contenidos conceptuales se abordaron, qué otros aprendizajes realizaron, con qué actividades, en qué secuencia, con qué recursos, cuáles fueron los logros, cuáles las dificultades.

El curso permite indagar el estado de las competencias y habilidades de trabajo intelectual y de apropiación de los contenidos disciplinares básicos de cada uno de los alumnos. Es importante que esta información sea compartida por el equipo de profesores de primer año. Para ello, es posible diseñar un instrumento de evaluación y de seguimiento individualizado de cada estudiante, donde consten sus principales logros y dificultades, como así también sugerencias destinadas al resto de los

docentes y al mismo alumno. Este instrumento puede constituirse en un registro capaz de comunicar la trayectoria del alumno durante toda su formación en el nivel.

La información obtenida durante el curso contribuye a delinear las acciones que se proponen para compensar los déficit de la formación previa, una vez iniciada la carrera. Esto puede ser asumido por cada profesor durante el trabajo en las materias y/o puede requerir instancias de apoyo diseñadas para ese fin específico. En este último caso, se debe prever el diseño de material impreso que oriente el trabajo autónomo por parte de los alumnos y, en caso en que fuera posible, acordar un espacio de tutoría destinado a atender consultas, a comunicarles los problemas que presentan sus trabajos y a brindarles orientación para que tengan una oportunidad de reelaboración. Compete a cada jurisdicción y/o IFD analizar la viabilidad de efectuar el seguimiento por parte de los docentes y definir el modo que se considere más pertinente.

El trabajo en los espacios centrados en contenidos disciplinares se complementa con un espacio de orientación institucional- profesional, común a las carreras que forman para los diferentes niveles de enseñanza.

Este espacio tiene por propósitos introducir a los alumnos en el conocimiento de las características y dinámica de las instituciones formadoras e iniciar la reflexión en relación con el futuro rol.

Para ello, pueden llevarse a cabo actividades tales como:

- desarrollo de charlas orientativas a cargo de docentes y directivos de la institución. Estos espacios pueden ser valiosos para dar a conocer las características y el funcionamiento de la institución, sus propósitos y proyecto, así como la dinámica de las instituciones de enseñanza superior;
- presentación del Plan de Estudio (a cargo de las autoridades del IFD);
- organización de encuentros de los ingresantes con alumnos avanzados con el fin de que estos puedan presentar la carrera y brindar un panorama de la vida académica desde su lugar de estudiantes;
- organización de encuentros con docentes ya graduados y en ejercicio, con el fin de que presenten a los estudiantes un panorama del quehacer profesional en la actualidad;
- análisis sobre las problemáticas del rol docente en la actualidad.

## **TRANSVERSALIZACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y CON EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL.**

Se sugiere para el primer año, la enseñanza de habilidades y competencias relacionadas con el desempeño académico de los alumnos. A partir del segundo año, se propone focalizar en el desarrollo de competencias lingüísticas comunicativas en relación con el futuro desempeño profesional.

Primer año:

En los espacios curriculares que componen este año, se propone la enseñanza de habilidades y competencias que fortalezcan el rendimiento académico de los alumnos. Entre ellas, son particularmente relevantes:

- el manejo de fuentes de información y la comprensión y producción de textos propios de cada disciplina y/o materia;
- la aproximación a los modos de producción de conocimiento disciplinar y sus aplicaciones;
- la resolución de problemas.

El trabajo en esta instancia continúa y profundiza las acciones realizadas en el curso inicial, ya que tiende a mejorar el desempeño académico y a fortalecer la autonomía en la búsqueda y el manejo de información en el futuro profesional.

Es conveniente que estas habilidades y competencias sean enseñadas en relación con los contenidos específicos de los espacios curriculares y en relación con las actividades que efectivamente deben resolver los alumnos. Según la experiencia acumulada, cuando se enseñan desvinculadas del aprendizaje de los contenidos se logra una escasa transferencia a la tarea habitual, ya que pueden resultar demasiado generales para ser utilizadas en un contexto de aplicación específico. En estos casos, los alumnos aprenden “técnicas” como un contenido más, que no ponen en práctica.

En esta instancia no se trata de adquirir una “metodología” de estudio única, sino de aprender un modo de abordaje de contenidos cuya validez dependerá de los sujetos, la tarea a realizar, los recursos con los que se cuente, entre otras cuestiones.

Por este motivo, parece conveniente identificar aquellas habilidades y competencias que atraviesan las diferentes áreas del currículo e incorporar su enseñanza al desarrollo de las clases habituales. En este sentido, supone que cada docente planifica y lleva a cabo un plan de trabajo que contempla:

- la lectura de textos de estudio que involucra tanto el desarrollo de habilidades de lectura como el aprendizaje de contenidos disciplinares y didácticos, y la producción escrita respecto de lo disciplinar;
- el abordaje de los problemas y las discusiones vigentes de la o las disciplinas;
- el análisis y resolución de problemas.

A partir del segundo año:

A partir de este año, se prevé el desarrollo de competencias lingüísticas comunicativas en relación con el futuro desempeño profesional. Se propone transversalizar la enseñanza de estas habilidades en las Didácticas especiales y en los espacios de la práctica.

Esta estrategia apunta a desarrollar las habilidades de comprensión y producción de textos orales y escritos que requiere el ejercicio del rol docente. Para ello, se propone que se aborden textos de complejidad creciente, haciendo énfasis en aquellos que son propios de la práctica profesional.

El desarrollo de habilidades de lectura y escritura sólo es posible si los alumnos leen y escriben de manera frecuente, variada y sistemática, diversas clases de textos de creciente nivel de complejidad. Es importante que estas actividades se desarrollen en un espacio que les permita conversar, discutir y exponer sobre lo leído y sobre los textos que han producido. El gusto por la lectura y la escritura, así como las habilidades de comprensión y producción se desarrollan si se generan situaciones que permitan compartir lo que se ha leído y escrito: las opiniones que esas lecturas producen, el análisis de aspectos micro y macroestructurales, la forma y el contenido de los textos en cuestión.

Al mismo tiempo, se constituye en una instancia privilegiada para que los aspirantes a la docencia, entre otros aspectos:

- ❖ realicen intercambios orales propios del desempeño docente (tales como exposición, explicación, formulación de preguntas);
- ❖ aprendan a analizar y seleccionar un amplio corpus de textos adecuados al nivel en que se van a desempeñar;
- ❖ produzcan textos escritos de uso frecuente en la futura práctica profesional (tales como diversos tipos de consignas, materiales que orienten el trabajo autónomo de los alumnos, síntesis de contenidos que apoyen las

exposiciones orales, informes sobre el rendimiento de los alumnos, entre otros).

Por otra parte, es posible prever la articulación con el proyecto “Cátedra Abierta” propuesto por la Línea “Transferencia de saberes”, del Área de Formación Docente Continua, ya que éste incorpora instancias de producción escrita de relato de experiencias para los docentes en ejercicio.

Para diseñar el plan de transversalización en cada año de la carrera, es importante tener en cuenta la información suministrada por el instrumento de seguimiento individualizado proveniente del curso inicial. Al finalizar cada período lectivo el equipo de profesores puede completar este instrumento con una síntesis que contemple los logros y dificultades de cada alumno.

En esta segunda instancia se propone la elaboración de un instrumento de evaluación de las prácticas que dé cuenta de los procesos realizados al interior de los espacios y de las articulaciones entre los mismos.

El desarrollo de competencias lingüísticas comunicativas puede ser complementado en un espacio destinado a ese fin específico, que podría funcionar como taller de comprensión y producción de textos. Compete a los Institutos de Formación Docente evaluar la pertinencia de utilizar para ello los espacios de opción institucional contemplados en la estructura curricular.

## **IMPLEMENTACIÓN**

### **Etapa 1. Planeamiento jurisdiccional.**

La forma y características de implementación del presente proyecto se definen entre el Área de Formación Docente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las Direcciones de Educación Superior de las jurisdicciones. Esto supone un trabajo conjunto de contextualización de la propuesta, que atienda a las prioridades provinciales en materia de formación docente, a las características de sus respectivas estructuras curriculares, de la organización institucional y de las condiciones laborales de los docentes de los IFD.

En esta etapa se diseña la implementación de la propuesta y las líneas de capacitación docente que sustenten la viabilidad de las acciones.

### **Etapa 2. Implementación de la planificación jurisdiccional.**

Una vez definido el modo de implementación del proyecto en cada jurisdicción, se abre la oferta a los IFD.

Con el propósito de realizar el seguimiento de la propuesta, se organizan encuentros sistemáticos en los que participan:

- equipos técnicos provinciales;
- supervisores del nivel;
- directivos de IFD;
- profesores de los IFD por nivel y/o por área de competencia.

La coordinación de los encuentros se realiza en forma cooperativa entre los equipos técnicos de la provincia y de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente.

En ellos se facilita a los actores institucionales convocados un espacio de consulta sobre la organización institucional de la propuesta, cuestiones académicas específicas y encuadre metodológico.

Conjuntamente con los encuentros, se distribuye material de apoyo y se implementan las propuestas de capacitación para los docentes de los IFD, que han sido diseñadas en conjunto con cada jurisdicción.

Desde el Área de Formación Docente del MECyT se prevé la elaboración del siguiente material:

- ⇒ orientaciones para el diseño e implementación del curso/taller inicial.<sup>1</sup>
- ⇒ pautas para la elaboración de material para el trabajo autónomo de los alumnos (como complemento del curso/taller inicial);
- ⇒ orientaciones para la enseñanza transversal de habilidades y competencias cognitivas básicas y de competencias lingüísticas comunicativas que requiere el desempeño profesional.

---

<sup>1</sup> Este documento incluye orientaciones en Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, como así también para el espacio de orientación institucional-profesional. Corresponde a los IFD adaptar la propuesta de acuerdo al nivel de la enseñanza para el que forma y la especialidad.